

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

SAN LUIS VACACIONES S.A SALUVASA.

Ciudad.-

He examinado los estados financieros de la compañía **SAN LUIS VACACIONES S.A SALUVASA.**, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. De Enero al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, bajo las condicionantes del proceso de transición de las NIFF (**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**)

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con las Normas y Prácticas Contables Generalmente Aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Como parte integrante de las funciones de Comisario, he examinado los libros sociales de la compañía, Actas de Junta de Accionistas y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Dejo expresa constancia que para llevar a cabo las funciones de Comisario, he tomado en consideración lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Nuestro examen pudo ser realizado gracias a la colaboración prestada por los principales funcionarios de la Empresa.

Atentamente,


PEDRO PALMA LEMA
COMISARIO

Manta, 17 de Agosto del 2017.